MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4719

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 10 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA", A LAS EMPRESAS FERRETERÍA YACYRETA DE GABRIEL TIBURCIO SÁNCHEZ VALDÉZ, DAGO SERVICE DE RUBÉN GONZÁLEZ ORIGOYA, FERRETERÍA PERGAL DE JOSÉ PEREIRA CÁRDENA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 28 Y 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS ÍTEMS NS.° 10, 13 y 19, 21, 45, 46 Y 55, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 30 INCISO "C" y "B" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Asunción, 10 de setiembre de 2018

VISTO: El memorando DGAF N.° 1889 del 4 de setiembre de 2018, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la Contratación Directa n.° 10 "Adquisición de artículos de ferretería", y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 "Adjudicación" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: *"...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"* y el Decreto Reglamentario 21909/03.

En ese sentido, la Dirección Administrativa solicito el inicio del proceso para la creación del llamado para la adquisición de artículos de ferretería, a través del memorando D.F. N.° 2393/2018, en vista a la falta de existencia.

Así también, la Dirección de Presupuesto ha previsto la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 390 "Otros Bienes de Consumo", CDP N.° 372/2018, ID N.° 346.701 de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Ley 6026/18 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018", el Decreto 8452/18 que establece la vigencia del presupuesto 2018 para el presente ejercicio.

De acuerdo, a la nota UOC N.° 877 del 22 de junio de 2018, a través de la cual la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa, para la adquisición más arriba mencionada, en virtud del artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al artículo 19 del Decreto Reglamentario 21909/03.

En atención, al acta de Apertura de Sobres del 16 de julio de 2018 y de Evaluación del 8 de agosto de 2018, para el procedimiento de Contratación Directa "Adquisición de artículos de ferretería", que eleva a consideración y recomendación, salvo mejor parecer, la adjudicación a las empresas ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Tiburcio Sánchez Valdés, DAGO SERVICE de Rubén González Origoya y FERRETERÍA PERGAL de José Pereira Cárdena, de conformidad con el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03.

A ese respecto, por memorando n.° 1312 del 24 de agosto de 2018, la Unidad Operativa de Contratación, por intermedio de la Dirección General de Administración y Finanzas, elevó a consideración, el acta del Comité de Evaluación, a través del cual se recomendó la adjudicación de la Contratación Directa, para la adquisición de referencia.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 189 del 22 de agosto de 2018, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, por medio del cual consideró que están dados los presupuestos en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio Público, otorgadas en el artículo 266 de la Constitución Nacional y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 "Orgánica del Ministerio Público", por lo que corresponde disponer en ese sentido.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4719

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 10 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA", A LAS EMPRESAS FERRETERÍA YACYRETA DE GABRIEL TIBURCIO SÁNCHEZ VALDÉZ, DAGO SERVICE DE RUBÉN GONZÁLEZ ORIGOYA, FERRETERÍA PERGAL DE JOSÉ PEREIRA CÁRDENA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 28 Y 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS ÍTEMS NS.° 10, 13 y 19, 21, 45, 46 Y 55, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 30 INCISO "C" y "B" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR conforme con el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa n.° 10 **"Adquisición de artículos de ferretería"**, de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 8 de agosto de 2018, en consideración de que se ha cumplido con las exigencias establecidas en la Carta Invitación, por un monto total de **Gs. 24.003.536.- (Guaraníes veinticuatro millones tres mil quinientos treinta y seis)**, según el siguiente detalle:

- ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Tiburcio Sánchez Valdez: en consideración a que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por la suma de **Gs. 7.957.200.- (Guaraníes siete millones novecientos cincuenta y siete mil doscientos)**, según el siguiente detalle:

Adjudicación Ítems Muestras Presentadas:

Ítem	Descripción	Costo Referencial	% Variación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
12	CANDADO DE 25MM	22.000	-64%	Bull	China	Unidad	UNIDAD	20	8.000	160.000
14	CERRADURA 3400 MZ30CR*	150.000	-21%	Papaiz	Brasil	Unidad	UNIDAD	50	118.000	5.900.000
							Total en guaraníes			6.060.000

Adjudicación Ítems sin Muestras

Ítem	Descripción	Costo Referencial	% Variación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
2	ALICATE DE CORTE	30.000	-28%	Profield	China	Unidad	UNIDAD	24	21.500	516.000
5	BROCHA de 2 ½ pulgada	7.000	-16%	Roma	Brasil	Unidad	UNIDAD	36	5.850	210.600
6	BROCHA de 2 pulgadas	5.500	-15%	Roma	Brasil	Unidad	UNIDAD	48	4.700	225.600
11	CANDADO DE 35 MM	38.000	-63%	Bull	China	Unidad	UNIDAD	20	14.000	280.000
38	MECHA PARA TALADRO DE 12 MM	25.000	-54%	Profield	China	Unidad	UNIDAD	20	11.500	230.000

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4719

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 10 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA", A LAS EMPRESAS FERRETERÍA YACYRETA DE GABRIEL TIBURCIO SÁNCHEZ VALDÉZ, DAGO SERVICE DE RUBÉN GONZÁLEZ ORIGOYA, FERRETERÍA PERGAL DE JOSÉ PEREIRA CÁRDENA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 28 Y 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS ÍTEMS NS.° 10, 13 y 19, 21, 45, 46 Y 55, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 30 INCISO "C" y "B" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Ítem	Descripción	Costo Referencial	% Variación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
39	MECHA PARA TALADRO 6 MM	8.000	-17%	Profield	China	Unidad	UNIDAD	20	6.650	133.000
40	MECHA PARA TALADRO DE 8 MM	9.500	-23%	Profield	China	Unidad	UNIDAD	20	7.300	146.000
41	MECHA SALOMONICA DE 3 ½ MM	4.000	-25%	Tramontina	Brasil	Unidad	UNIDAD	10	3.000	30.000
44	MECHA SALOMONICA DE 6 MM	9.000	-30%	Tramontina	Brasil	Unidad	UNIDAD	20	6.300	126.000
							Total en guaraníes			**1.897.200**

- DAGO SERVICE de Rubén González Origoya: en consideración a que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por la suma de **Gs. 3.880.836.- (Guaraníes tres millones ochocientos ochenta mil ochocientos treinta y seis)**, según el siguiente detalle:

Adjudicación Ítems Muestras Presentadas:

Ítem	Descripción	Costo Referencial	% Variación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
9	CANDADO DE 50MM*	55.000	-34%	Yale	Italiano	Unidad	UNIDAD	20	36.125	722.500
26	GUANTE DE CUERO	25.000	-32%	NN	Nacional	Unidad	UNIDAD	23	17.000	391.000
27	GUANTE DE ALGODON	15.000	-53%	NN	Nacional	Unidad	UNIDAD	38	7.000	266.000
56	TAPA PARA INODORO"	65.000	-22%	Orión	Nacional	Unidad	UNIDAD	12	50.878	610.536
							Total en guaraníes			**1.990.036**

Adjudicación Ítems sin Muestras

Ítem	Descripción	Costo Referencial	% Variación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	ADHESIVO	8.000	-14%	La Gotita	Argentina	Unidad	POMO	45	6.875	309.375
16	CINTA TEFLÓN	5.500	-69%	Puma	Brasil	Unidad	UNIDAD	80	1.678	134.240

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abg. Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6719

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 10 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA", A LAS EMPRESAS FERRETERÍA YACYRETA DE GABRIEL TIBURCIO SÁNCHEZ VALDÉZ, DAGO SERVICE DE RUBÉN GONZÁLEZ ORIGOYA, FERRETERÍA PERGAL DE JOSÉ PEREIRA CÁRDENA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 28 Y 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS ÍTEMS NS.° 10, 13 y 19, 21, 45, 46 Y 55, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 30 INCISO "C" y "B" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Ítem	Descripción	Costo Referencial	% Variación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
17	CANILLA	3.500	-45%	Orión	Nacional	Unidad	UNIDAD	50	1.919	95.950
22	CUCHARA ALBAÑIL	12.000	8%	Tramontina	Brasil	Unidad	UNIDAD	10	13.001	130.010
25	ESCOBA JARDÍN PLÁSTICA	28.000	-43%	Tramontina	Brasil	Unidad	UNIDAD	13	16.000	208.000
29	MECHA PARA HORMIGON DE 10 MM	25.000	-65%	Irwin	Argentina	Unidad	UNIDAD	10	8.750	87.500
31	MECHA PARA MADERA DE 3 MM	3.950	-35%	Irwin	Argentina	Unidad	UNIDAD	20	2.581	51.620
32	MECHA PARA MADERA DE 6 MM	5.500	-13%	Irwin	Argentina	Unidad	UNIDAD	20	4.799	95.980
33	MECHA PARA MADERA DE 8 MM	7.500	-2%	Irwin	Argentina	Unidad	UNIDAD	20	7.375	147.500
42	MECHA SALOMONICA DE 4 MM	5.500	-35%	Irwin	Argentina	Unidad	UNIDAD	10	3.550	35.500
52	REMACHADORA	65.000	-61%	Rerar	Chino	Unidad	UNIDAD	9	25.500	229.500
54	TARUGO DE 10 MM	30.000	-19%	IV Plast	Brasil	Unidad	PAQUETE	15	24.375	365.625
									Total en guaraníes	**1.890.800**

- FERRETERÍA PERGAL de José Pereira Cárdena: en consideración a que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por la suma de **Gs. 12.165.500.- (Guaraníes doce millones ciento sesenta y cinco mil quinientos)**, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Costo Referencial	% Variación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
3	BROCHA de 1 ½ x pulgada	4.500	-33%	Dragón	China	Unidad	UNIDAD	36	3.000	108.000
4	BROCHA 1 pulgada	3.500	-29%	Dragón	China	Unidad	UNIDAD	36	2.500	90.000
7	BROCHA 3 pulgadas	6.400	17%	Dragón	China	Unidad	UNIDAD	50	7.500	375.000
8	BROCHA de 4 pulgadas	12.000	-8%	Dragón	China	Unidad	UNIDAD	50	11.000	550.000
15	CERRADURA TUBULAR	75.000	-49%	Solmax	China	Unidad	UNIDAD	50	38.000	1.900.000

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abg. Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6719

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 10 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA", A LAS EMPRESAS FERRETERÍA YACYRETA DE GABRIEL TIBURCIO SÁNCHEZ VALDÉZ, DAGO SERVICE DE RUBÉN GONZÁLEZ ORIGOYA, FERRETERÍA PERGAL DE JOSÉ PEREIRA CÁRDENA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 28 Y 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS ÍTEMS NS.° 10, 13 y 19, 21, 45, 46 Y 55, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 30 INCISO "C" y "B" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Ítem	Descripción	Costo Referencial	% Variación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
18	CAJA DE HERRAMIENTAS DE CHAPA	155.000	-35%	Gardex	China	Unidad	UNIDAD	8	100.000	800.000
20	CISTERNA COMPLETA	39.500	-24%	Orión	Paraguay	Unidad	UNIDAD	55	30.000	1.650.000
23	CANILLA LAVATORIO PICO ALTO	65.000	-23%	Ramos	Argentina	Unidad	UNIDAD	25	50.000	1.250.000
24	ESCALERA	360.000	-22%	Alusted	Brasil	Unidad	UNIDAD	6	280.000	1.680.000
28	MANGUERA BLANCO TRANSPARENTE	160.000	-6%	Tigre	Paraguay	Unidad	ROLLO	8	150.000	1.200.000
30	MECHA PARA MADERA DE 10 MM	18.000	-44%	Profield	China	Unidad	UNIDAD	10	10.000	100.000
34	MECHA PARA PARED DE 12 MM	18.000	-33%	Profield	China	Unidad	UNIDAD	20	12.000	240.000
35	MECHA PARA MADERA DE 13 MM	22.000	-32%	Profield	China	Unidad	UNIDAD	20	15.000	300.000
36	MECHA PARA TALADRO DE 13 MM	25.000	-28%	Profield	China	Unidad	UNIDAD	20	18.000	360.000
37	MECHA PARA PARED DE 12 MM	18.000	-44%	Profield	China	Unidad	UNIDAD	20	10.000	200.000
43	MECHA SALOMONICA DE 10 MM	15.000	7%	Irwin	Brasil	Unidad	UNIDAD	20	16.000	320.000
47	PEGAMENTO EN MASILLA	19.000	3%	Poxipol	Uruguay	Unidad	POMO	15	19.500	292.500
48	PEGAMENTO INSTANTANEO	8.500	-18%	Poxipol	Uruguay	Unidad	POMO	12	7.000	84.000
49	REDUCCION DE 1" A 1/3"	3.500	14%	Tigre	Paraguay	Unidad	UNIDAD	12	4.000	48.000
50	REDUCCION DE 3/4" a 1/2"	3.000	0%	Tigre	Paraguay	Unidad	UNIDAD	6	3.000	18.000
51	REMACHE DE ALUMINIO	8.500	18%	Rerar	Brasil	Unidad	PAQUETE	15	10.000	150.000
53	RODILLO	15.000	20%	Atlas	Brasil	Unidad	UNIDAD	25	18.000	450.000
			Total en guaraníes							**12.165.500**

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★

Abg. Sandra Raquel Quiñonez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4719

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 10 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA", A LAS EMPRESAS FERRETERÍA YACYRETA DE GABRIEL TIBURCIO SÁNCHEZ VALDÉZ, DAGO SERVICE DE RUBÉN GONZÁLEZ ORIGOYA, FERRETERÍA PERGAL DE JOSÉ PEREIRA CÁRDENA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 28 Y 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS ÍTEMS NS.° 10, 13 y 19, 21, 45, 46 Y 55, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 30 INCISO "C" y "B" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

2.- DECLARAR desierto los ítems ns.° **10, 21, 45, 46 y 55,** de conformidad con el inciso "c" del artículo 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

10	Candado de 70 mm	inciso *"c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley... ".*
21	Careta de Soldadura eléctrica	
45	Pasador de 6" como mínimo	
46	Pasador de 4" como mínimo	
55	Cordón de Nylon para desmalezadora	

3.- DECLARAR desierto los ítems ns.° **13 y 19,** de conformidad con el inciso "b" del artículo 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13	Candado de 60 mm	inciso *"b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o... ".*
19	Cerradura tipo bronceado	

4.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Publico para el presente ejercicio fiscal.

5.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir la Orden de Compra emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

6.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo con la entrega de los bienes adquiridos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley 6026/18 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018" y el Decreto 8452/18, que establece la vigencia del presupuesto para el presente ejercicio, pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

7.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Sandra Raquel Quiñonez Astigarraga
Fiscal General del Estado